

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos correspondientes informe a esta Honorable Cámara de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones referidas a los supuestos vuelos procedentes de Chile hacia las Islas Malvinas:

- 1- Determinar si se trataba de aeronaves civiles o militares.
- 2- Cantidad de vuelos detectados de forma irregular.
- 3- Precisar las fechas de realización de los mismos.
- 4- Si las aeronaves identificadas presentaron plan de vuelo y los correspondientes permisos de sobrevuelo del espacio aéreo nacional.

FIRMANTE SUSANA LACIAR
Diputada de la Nación



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

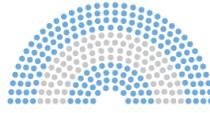
Se ha conocido públicamente una supuesta irrupción del espacio aéreo argentino por parte de aeronaves originarias de la vecina República de Chile, que tenían presunto destino a las Islas Malvinas.

Como sabemos, nuestro territorio abarca tres tipos de espacios: el terrestre, el marítimo y el aéreo, en las que, es el Estado nacional quien ejerce su autoridad y control de manera exclusiva, por imperio de las normas internacionales y locales.

Conforme surge del mandato del Artículo 3º del Decreto Ley 12.507/56, los vuelos en el espacio aéreo argentino serán efectuados de acuerdo con la legislación nacional y las convenciones y tratados internacionales suscriptos por el Gobierno de la Nación.

El mencionado hecho señalado en el párrafo inicial de la presente fundamentación ha generado un malestar en la sociedad, porque al tratarse de nuestras Islas Malvinas provoca reacciones adversas y repudiables.

En el mismo sentido, estos casos producen debilitamiento de las relaciones diplomáticas; en este caso con el país vecino, ante la necesidad de pedir explicaciones y hasta la realización de necesarias presentaciones ante el mismo país y las organizaciones internacionales en resguardo de nuestros derechos soberanos.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

De confirmarse la existencia de estos hechos, los mismos calificarían de extrema gravedad, poniendo en evidencia las irregularidades por parte de Chile, denunciada en varias ocasiones.

Como representantes de nuestro pueblo, debemos expresarnos ante estos hechos y promover una revalorización de nuestras Fuerzas Armadas, el respeto a la Constitución Nacional, y garantizar el cumplimiento de los tratados internacionales; y para ello necesitamos la información que requerimos en este acto.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de resolución.

FIRMANTE SUSANA LACIAR
Diputada de la Nación